

Bases del concurso de “MEMES” 2022.

“Un meme puede entenderse como una idea, concepto, situación, expresión o pensamiento, representado a través de algún medio (en esta ocasión por una imagen acompañada por texto) que se replica y extiende socialmente con rapidez.”

¿Cómo participar?

- Tener entre 14 y 31 años.
- La temática del “Meme” será Cuéllar.
- Se puede participar con hasta 5 “Memes” por persona.
- Los “Memes” deberán ser originales del autor o autora y no haber sido premiados con anterioridad en otro o este certamen.
- El plazo de presentación de los trabajos será del 11 de abril al 2 de mayo del 2022, ambos días inclusive y hasta las 23:59 h. del último día.
- **Para presentar los “Memes”:** Se deberán enviar al Email: concursoscasajoven@aytocuellar.es
Enviarlos en formato .jpg.
En el asunto del email poner: Concurso Memes y el nombre del participante.
En el cuerpo del Email indicar el nombre completo y un número de teléfono.

Los premios.

1º 150 € - 2º 100€ - 3º 50

Una misma persona solo puede conseguir un premio.

Los premios serán para gastar en los comercios de Cuéllar, siempre sujetos a criterios municipales.

Los premios se pondrán a fraccionar en partidas de 50€, pudiendo gastar el primer premio hasta en 3 establecimientos y el segundo en 2.

Jurado.

El jurado lo compondrán **tres personas**, entre las que estarán la Concejala de juventud y el Informador Juvenil de Cuéllar.

El tercer premio será elegido por voto popular.

Tras elegir a las dos personas vencedoras se publicarán en la página de Instagram de la Casa Joven de Cuéllar los diez/quince “Memes” que el jurado oficial elija entre todas las presentadas, salvo los “Memes” de las personas ya premiadas. El “Meme” que más “me gusta” tenga una semana después de su publicación, obtendrá el tercer premio del concurso.

Los criterios del jurado para premiar los trabajos serán: originalidad, actualidad y se valorará positivamente que el tema esté relacionado con la juventud o la Casa Joven de Cuéllar.

Los “Memes” deben ser respetuosos y mantener unos mínimos de decoro.

Los premios pueden quedar desiertos a criterio del tribunal.

Todos los trabajos presentados quedarán a disposición de la Casa Joven de Cuéllar para su posible exposición, pudiendo requerir para ello los trabajos en formato digital a las personas que participen.